

COMISIÓN DE SELECCIÓN EXTERNA TECNICA-O AREA ECONÓMICO-FINANCIERA Y CONTRATACIÓN

12 de diciembre de 2024

Desde **Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.**, expresamos nuestro agradecimiento a todos/as los/as aspirantes por su interés en participar en el proceso de selección para el **puesto de TECNICA-O AREA ECONÓMICO-FINANCIERA Y CONTRATACIÓN**. Se informa que, para la admisión definitiva y participación en las siguientes fases del proceso, será imprescindible que los/as candidatos/as presenten la documentación acreditativa que confirme el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el puesto. El plazo para la entrega de dicha documentación se extiende hasta el **18 de diciembre de 2024**, inclusive.

- Requisitos Mínimos:
 - Grado universitario o Licenciatura en ADE/ Económicas, derecho.
 - Experiencia experta en contratación pública acorde al puesto de trabajo.
 - Experiencia experta en contabilidad y finanzas acorde al puesto de trabajo.
 - Conocimientos y experiencia de diferentes sistemas existentes en el mercado de ERP, plataformas de contratación y paquete office nivel alto.
 - Curso básico de PRL de 30 horas.

- Se Valorará:
 - Formación y experiencia en compras (gestión de proveedores y almacén).
 - Formación en la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la utilización de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Formación en Contabilidad y Finanzas
 - Formación y/o experiencia en tramitación y gestión de seguros.
 - Formación y/o experiencia en sistemas de cálculo de costes.
 - Formación y/o experiencia en elaboración de cuadros de mando.
 - Manejo de Sage 200.

El envío de la documentación lo deberá realizar a través de nuestro correo electrónico recursoshumanos@rivamadrid.es, así como, así como la documentación referente a la protección de datos que se le envió al correo electrónico reflejado en el CV. Si en dicho plazo no presentara la documentación y/o alegaciones oportunas acreditando fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria **la exclusión será definitiva**.

Una vez finalizado el plazo procederemos a publicar el Listado definitivo de los/as candidatos/as admitidos/as que pasarían a la siguiente fase.

A los efectos oportunos se firma la presente acta en lugar y fecha arriba indicada.